

MSP ordena el pago de las nóminas tras cesar el bloqueo policial a El Feixolín

La crisis sigue latente hasta saber si el juez acepta la resolución de la Junta sobre el cielo abierto

El alcalde advierte

a la empresa que pese a la retirada de la Policía Local, la corta sigue clausurada

Publicidad



- La estabilidad depende de las nuevas cortas
- El comité abandona los encierros en la empresa y en el Ayuntamiento

J. VÁZQUEZ / C. VERGARA

La dirección de Minerero Siderúrgica de Ponferrada (MSP) ordenó ayer el pago de la última nómina que adeuda a sus más de 700 mineros, que espera que puedan cobrar hoy mismo o a más tardar el lunes, después de que el alcalde de Villablino retirase en la mañana de ayer el bloqueo que la Policía Local mantenía en el cielo abierto del Feixolín, paralizado judicialmente a instancia de un hostelero de la zona propietario de una finca afectada; no obstante, el regidor, Guillermo Murias (IU), ha advertido por escrito a la compañía de que esta decisión se debe «a la necesidad de destinar a los efectivos de la Policía Local a otras funciones que le son propias», y que «esta medida en nada afecta a la inexcusable obligación de la empresa titular de la explotación de cumplir el decreto de Alcaldía de fecha 17 de mayo relativo a la paralización de extracción de mineral».

Con todo, la dirección de MSP considera que la rebaja en la tensión social en el conflicto ha permitido obtener financiación para pagar la nómina, y ayer se comprometió con el comité de empresa a hacerlo de inmediato, aunque los sindicatos mantendrán la reclamación judicial de los intereses de demora.

Pese a esta mejora de la situación, el conflicto sigue latente hasta conocer si el juez acepta la resolución de la Junta que otorga un plazo de diez meses a la MSP para concluir toda explotación en El Feixolín y proceder a la restauración medioambiental del paraje.